



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 5 c) del programa provisional**

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Carta de fecha 23 de abril de 2014 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el informe nacional actualizado del Gobierno de México sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a los efectos del examen ministerial anual que se llevará a cabo en el curso de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2014 del Consejo Económico y Social (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo, en relación con el tema 5 c) del programa provisional.

(Firmado) Jorge **Montaño**
Embajador
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de julio de 2014.

** E/2014/1/Rev.1, anexo II.



Anexo

[Original: español]

Resumen

A lo largo de este reporte se analiza el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en México, se identifican los logros alcanzados, se analizan las causas detrás de los rezagos que persisten y, no menos importante, se detallan algunas de las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de México para acelerar el paso en su cumplimiento y sentar las bases para implementar la próxima Agenda para el Desarrollo Después de 2015.

México comprometió sus esfuerzos en torno a 51 indicadores correspondientes a los ocho ODM, 40 de la lista oficial de las Naciones Unidas y 11 que fueron reformulados o adaptados a la información disponible en el país. La evaluación al día de hoy es positiva, a 2013 se habían alcanzado las metas correspondientes a 38 indicadores (74,5%) y se espera hacerlo en cinco más (9,8%) antes de 2015, lo que hace posible cumplir íntegramente hasta en 84,3% de los indicadores. El resto de los indicadores muestran diferentes grados de avance o bien se encuentran estancados o muestran retrocesos (véase el anexo estadístico).

En términos generales, el progreso en la agenda ODM es significativo: la pobreza extrema medida por 1,25 dólares se ha reducido en más de la mitad, al pasar de 9,3% en 1989 a 4,0 en 2012; se alcanzó la cobertura universal en primaria; el analfabetismo entre los jóvenes se redujo de 4,6% en 1990 a 1,4% en 2012; se incrementó la participación de la mujer en la esfera pública, en la Cámara de Diputados y de Senadores pasó de 12,4% a 37,4% y de 15,6% a 34,4% entre 1988 y 2012, respectivamente; las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años están a tan solo 2,5 y 2,4 puntos de alcanzar las metas; los servicios de salud reproductiva han crecido en cobertura, la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil casadas o unidas disminuyó de 25,1% en 1987 a 10,0% en 2009; la incidencia del VIH/SIDA se mantiene muy por debajo del 0.6 por cada 100 personas y la incidencia asociada al paludismo disminuyó significativamente al pasar de 51,1 casos por cada 100 mil habitantes en 1990 a 0.7 en 2012; la protección de áreas terrestres y marinas se ha extendido de 7,1% del territorio en 1990 a 13,0% en 2012; y se ha ampliado el acceso al agua potable de 78,4% a 90,9% y los servicios de saneamiento de 58,6% a 87,7% entre 1990 y 2010 (véase el anexo estadístico).

No obstante estos progresos, aún persisten notorios rezagos que se encuentran principalmente en salud (Objetivos 4, 5 y 6) y medio ambiente (Objetivo 7). Destacan la mortalidad materna que continúa siendo elevada con 42,3 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, lo mismo que la incidencia asociada a la tuberculosis (16,8 por 100.000 habitantes); de igual modo, la pérdida de superficie forestal y el crecimiento de emisiones de dióxido de carbono están aún lejos de revertirse (véase el anexo estadístico). Estos rezagos encuentran sus causas principales en aspectos estructurales en los ámbitos social, económico y político, y no pueden ser fácilmente resueltos solo por un incremento presupuestal.

Recientemente, el Gobierno de México se ha propuesto romper las inercias que han impedido progresos más significativos en varias de las dimensiones del bienestar. En el marco de un amplio acuerdo político multipartidista (Pacto por México), impulsado por el Presidente Enrique Peña Nieto, se han impulsado diversas reformas constitucionales que buscan dinamizar la economía y promover una sociedad más incluyente.

I. Introducción

1. México es un país con cerca de 120 millones de habitantes y su población crece a un ritmo de poco más de un millón de personas al año. De 1990 a la fecha, diversos cambios han ocurrido en el ámbito demográfico, social y económico. En 2003, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), clasificó a México por primera vez como un país de desarrollo humano alto. En 2013, la tasa global de fecundidad alcanzó un mínimo de 2,22 nacidos por mujer y la esperanza de vida al nacer es cercana a los 75 años. En 2012, la tasa de analfabetismo se ubicó en 6,4% y, en 2013, el grado promedio de escolaridad ascendió a 9 años cursados. Desde hace 15 años, México ha gozado de una ventana demográfica que le ha permitido gozar de una creciente proporción de la población en edad de trabajar en relación a la población dependiente, este “bono demográfico” se mantendrá vigente hasta después de 2025.

2. En 1990, México fue catalogado por el Banco Mundial como una economía de renta media alta, desde entonces, diversas transformaciones económicas se han dado en nuestro país, y hoy se encuentra dentro del grupo de las 20 economías más grandes (G20). En 2012, el PIB ascendió a 2 billones de dólares (en paridad de poder de compra (PPC)) y el PIB *per capita* fue de casi 17.000 dólares (en PPC); en los últimos 10 años, la inflación se ha mantenido cercana al objetivo de 3% anual. Desde 1995, el saldo de las reservas internacionales se multiplicó por diez y las exportaciones por cinco; y en 2013 la inversión extranjera alcanzó la cifra récord de 35,2 mil millones de dólares (véase el cuadro). México es una nación pluricultural y multiétnica que se enorgullece de contar con 68 pueblos indígenas, además, es uno de los principales países megadiversos del mundo. En su territorio habitan cientos de miles de especies diferentes, es hogar del 10% al 12% de la biodiversidad mundial. Dada la enorme extensión territorial, que abarca desde el océano Atlántico al océano Pacífico, el país posee una variada topografía e importantes diferencias climáticas, lo que propicia una flora y fauna multivariadas, cuyo cuidado significa una importante responsabilidad frente a la comunidad internacional; sin embargo, por su ubicación geográfica también lo hace un país altamente vulnerable a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático.

Indicadores de contexto para México

Concepto	1990	2013
Superficie territorial (km ²)	1 964 375	
Población a mitad del año	87 064 847	118 395 054
Esperanza de vida al nacer (años)	70,4	74,5
Tasa global de fecundidad	3,4	2,2
Edad promedio (años)	24,2	29,6
Relación de dependencia (porcentaje)	72,9	53,7
Grado promedio de escolaridad (años)	6,5	9,0
Tasa de analfabetismo (porcentaje)	12,1	6,4 ^b
PIB (millones de dólares en PPC)	735 827 ^a	1 975 103 ^b
PIB <i>per capita</i> (dólares corrientes en PPC)	7 675 ^a	16 873 ^b
Reservas internacionales (millones de dólares)	15 700 ^a	176 522

Concepto	1990	2013
Inversión extranjera directa (millones de dólares)	2 633	35 188
Inflación (porcentaje)	29,93	3,97
Exportaciones (millones de dólares)	79 541 ^a	380 188

Fuente: INEGI; CONAPO y Banco de México.

^a La cifra corresponde al año 1996.

^b La cifra corresponde al año 2012.

3. El compromiso de México con los ODM ha sido permanente y se refleja en el alto nivel institucional otorgado al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), instancia encargada del seguimiento de los indicadores de ODM, y que forma parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Al estar anclado en el INEGI, un órgano autónomo, su existencia trasciende los tiempos políticos y los períodos de gobierno. El Comité es presidido por la Oficina de la Presidencia de la República y está conformado por representantes de todas las instancias de gobierno federal cuyos ámbitos de actuación están vinculados con los ODM. Durante sus cuatro años de existencia, ha elaborado dos informes nacionales de avances; el más reciente, realizado en 2013, también fue el primero en presentar indicadores desagregados a nivel subnacional, para cada una de las 32 entidades federativas del país.

4. Esta *Presentación Nacional Voluntaria 2014* fue elaborada por la Presidencia del CTESIODM y la información que sirvió de base para la integración del documento proviene de distintas fuentes: a) el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; b) el Informe Nacional de Avances 2013 de los ODM; c) el Sistema de Información de los ODM en línea, el cual permite tener información permanente, actualizada y confiable sobre los avances en los indicadores; d) un taller orientado a la definición de una propuesta nacional de metas e indicadores para la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, el cual ofreció la oportunidad para reflexionar sobre el proceso de implementación de los ODM en el país y sobre la próxima generación de metas e indicadores; e) entrevistas con los responsables de los programas más relevantes desde la perspectiva de los ODM en México, como la Secretaría Técnica de la Cruzada Nacional contra el Hambre (Secretaría de Desarrollo Social – SEDESOL), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Secretaría de Salud – SS), la Subsecretaría de Educación Básica (Secretaría de Educación Pública – SEP) y la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT-); y f) un exhaustivo análisis de los programas sectoriales de gobierno que se han elaborado como parte del proceso de planeación al comienzo de la presente administración.

II. El contexto de los ODM en México

5. Un análisis ponderado de la evolución de los indicadores asociados a los ODM requiere que se consideren aspectos críticos de los ámbitos político, social y económico, decisivos para la comprensión de los cambios que ocurrieron en México antes y después de la Declaración del Milenio.

6. En primer lugar, la adhesión de México a los ODM coincide con la aceleración del proceso de democratización. Las reformas del sistema electoral y del sistema de partidos empujaron la transición de un régimen político hegemónico a otro pluralista.

7. La democratización mejoró las condiciones para que los intereses de aquellos que estaban subrepresentados en el sistema político pudieran expresarse en la arena política. La nueva institucionalidad democrática fortaleció los canales institucionales, en lugar de los mecanismos informales de representación, sentando con ello las bases para el ejercicio de los derechos sociales por parte de los ciudadanos.

8. El pluralismo político, a su vez, alentó la expresión de múltiples demandas sociales y, especialmente, permitió que el combate a la pobreza y la exclusión social se convirtieran en temas prioritarios de la agenda pública. Esto derivó en la creación, en 1997, de un programa pionero de transferencias monetarias condicionadas para el combate a la pobreza extrema conocido como Progresá-Oportunidades (Levy, 2006). La pobreza, que en parte es expresión de patrones de exclusión social muy arraigados en la historia nacional, era el resultado de un modelo de desarrollo que generaba insuficientes oportunidades y que se profundizó con la crisis económica de 1995.

9. La acumulación de demandas sociales hizo perentoria la construcción de una nueva gobernabilidad democrática sustentada en la participación social, el ejercicio de los derechos sociales y en el escrutinio de la acción pública. Un consenso básico se formó en torno a la necesidad de desplegar las políticas públicas necesarias para romper los lazos que ataban a la pobreza a una proporción tan elevada de la población (CONEVAL, 2010).

10. En segundo lugar, la evolución de los ODM tiene que enmarcarse en el contexto de las transiciones demográfica y epidemiológica. En México, ambos procesos tienen una enorme relevancia porque afectan las condiciones de vida de la población, moldean la estructura de oportunidades y son fuente de nuevos desafíos para las políticas públicas. La etapa de alto crecimiento demográfico, las grandes campañas de vacunación infantil, la prisa por ampliar la cobertura de servicios, la elevada tasa de fecundidad y la alta incidencia de enfermedades contagiosas han quedado atrás. Ahora, el tamaño de las nuevas cohortes es cada vez menor, las enfermedades infectocontagiosas ya no son las principales causas de muerte y la proporción de adultos mayores crece aceleradamente.

11. Estos cambios están creando condiciones excepcionales para mejorar la asignación de los recursos públicos y destinarlos a la calidad de servicios con una alta incidencia en el bienestar como los de salud, educación, agua y saneamiento, así como implementar esquemas de distribución más equitativos. Sin embargo, las políticas deben atender desafíos para los cuales no estaban preparadas, como la inclusión laboral de los jóvenes o el envejecimiento.

12. Por último, el modelo de desarrollo y las políticas macroeconómicas del país han gozado de continuidad en los últimos 18 años. Las políticas fiscal, monetaria y hacendaria han generado confianza y ello ha permitido, entre otros resultados, un flujo constante de inversión extranjera, un aumento en la participación en el comercio mundial y una mejor capacidad para resistir los choques externos. Sin embargo, esta estabilidad ha sido insuficiente para impulsar el crecimiento

económico requerido para reducir la pobreza y la desigualdad. El crecimiento del PIB *per capita* es bajo y fluctuante, la generación de empleos es insuficiente, los salarios reales están notoriamente rezagados y la mayoría de las oportunidades laborales se crean en el sector informal que se caracteriza por su baja productividad.

13. La evolución reciente del país no está exenta de paradojas. Junto a este proceso de transformación económica convivió otro de carácter democratizador que resultó insuficiente para erradicar la pobreza y la desigualdad, lo que ha puesto en marcha un nuevo proceso de reformas estructurales que responden a esta situación.

III. Balance general de cumplimiento

14. El Gobierno de México comprometió sus esfuerzos en torno a 51 indicadores ODM, 40 de la lista oficial de las Naciones Unidas y 11 reformulados para México. La evaluación de los resultados es positiva: se alcanzaron las metas correspondientes a 38 indicadores (74,5%) y se espera cumplir con cinco más (9,8%) antes de 2015. En cinco indicadores, el progreso ha sido insuficiente a la fecha (9,8%), en dos prevalece una situación de estancamiento (3,9%) y, con respecto a uno, la información es insuficiente para derivar mediciones concluyentes. En total, el Gobierno de México espera haber alcanzado las metas planteadas en 84,3% de los indicadores (véase el anexo estadístico).

15. La *erradicación de la pobreza extrema y el hambre* (Objetivo 1) es de alta prioridad. De acuerdo a la medición oficial nacional más reciente (CONEVAL, 2013b), el 45,5% de la población está en situación de pobreza multidimensional (53,3 millones de personas) y, dentro de esta, el 9,8% se encuentra en pobreza extrema (11,5 millones de personas); no obstante, la proporción de población con ingresos inferiores a 1,25 dólares diarios se redujo en más de la mitad al bajar de 9,3% en 1989 a 4,0% en 2012; el coeficiente de la brecha de pobreza disminuyó de 3,0% en 1989 a 1,1% en 2012; y la proporción del consumo nacional correspondiente al quintil más pobre aumentó de 5,0% en 1989 a 6,7% en 2012.

16. La reducción de la pobreza hubiera sido más pronunciada si hubieran prevalecido mejores condiciones en el mercado laboral. Aunque las metas relativas a la razón de ocupación (56,3%), a la proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares diarios (2,7%), los ingresos de la población ocupada y al peso de los trabajadores por cuenta propia y no remunerados se han cumplido (28,6%) (véase el anexo estadístico), una reducción significativa de la pobreza requiere de cambios de mayor magnitud en los mercados de trabajo. Aunque fluctuante, el desempeño del PIB por persona ocupada fue bajo en general (2,4 en 1996 y 1,8 en 2013), lo que indica uno de los problemas estructurales más graves de la economía mexicana: la baja productividad.

17. El hambre es una de las formas más extremas de privación y exclusión. La red de programas sociales dispuestos para atacar este problema permitió reducir las proporciones de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal de 10,8% en 1988 a 2,8% en 2012 y la población por debajo del nivel mínimo de calorías de 4,9% en 1992 a 2,3% en 2012, todas dentro de las magnitudes esperadas. En 2010, se estimó que sin las transferencias de los programas sociales se hubiesen contabilizado 1,7 millones de personas más en pobreza extrema (CONEVAL, 2013a).

18. La inversión en capital humano es el objetivo de uno de los más importantes programas sociales de México —*Oportunidades*— que mediante transferencias condicionadas mejoró las condiciones de ingreso de las familias en pobreza extrema e incentivó la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar, el cuidado de la salud y la nutrición. Por ello, no extraña que en el objetivo de *lograr la enseñanza primaria universal* (Objetivo 2) se estén por cumplir todas las metas: las tasas netas de matriculación y de terminación de la enseñanza primaria se han alcanzado o se están por cumplir (100,3% y 96,4% en 2012, respectivamente) y la tasa de alfabetización en jóvenes ha aumentado de 95,4% en 1990 a 98,6% en 2013.

19. La *igualdad de género y el empoderamiento de la mujer* (Objetivo 3) tiene un lugar prominente en la agenda pública y ello explica el alto grado de cumplimiento. Los progresos más significativos se han hecho en el ámbito educativo, donde las brechas de desigualdad han desaparecido prácticamente. En el ciclo 2012-2013, la razón entre mujeres y hombres llegó a 0,958 en la educación primaria (0,002 de la meta), a 0,980 en secundaria, a 1,011 en media superior y a 0,973 en educación superior.

20. También es muy significativa la apertura de espacios en la esfera política. El peso de las mujeres en las Cámaras de Diputados y Senadores se triplicó y duplicó, respectivamente, entre 1988 y 2012, con ello se rebasó la meta mínima recomendada internacionalmente de al menos 30%. Actualmente, en México, las candidaturas al Congreso deben integrarse con al menos un 40% de mujeres (en 2012, la proporción de escaños ocupados por mujeres en las Cámaras de Diputados y Senadores fue de 37,4% y 34,4%, respectivamente); sin embargo, para alcanzar la paridad de género, en octubre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto envió una iniciativa de decreto de reforma para incrementar este porcentaje al 50%. Por su parte, los progresos en materia laboral, aunque en línea con las metas, no dejan de indicar ciertos rezagos: la proporción de mujeres ocupadas alcanza el 41,6% del total de asalariados en el sector no agropecuario en 2013, un avance de 3,1 puntos porcentuales desde 1995.

21. La inversión en la salud de los niños, niñas y las madres es una de las medidas más eficaces para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. Esta aspiración queda reflejada en los Objetivos 4 y 5 que se proponen *Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años* y *Mejorar la salud materna*, respectivamente. Los progresos en estos dos campos, sin embargo, han sido dispares en México.

22. Mientras que las tasas de mortalidad infantil (1990: 32,5; 2012: 13,3) y de menores de 5 años (1990: 41; 2012: 16,7) están en curso de alinearse con las metas establecidas (a 2,5 y 2,4 puntos respectivamente), el progreso de la cobertura de niños de 1 año vacunados contra el sarampión ha sido insuficiente (se avanzó de 73,8% en 1990 a 87,2% en 2013, sin embargo la meta es alcanzar el 95%). En relación con la salud materna y reproductiva se han hecho avances significativos: la proporción de partos atendidos por personal capacitado pasó de 76,7% en 1990 a 96,0% en 2012, la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil casadas o unidas disminuyó de 25,1% en 1987 a 10% en 2009, y el número promedio de consultas prenatales se incrementó de 4,4 a 5,4 de 2000 a 2012. Estos resultados contrastan con el rezago que se tiene respecto a la meta de 22,2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. No obstante que se alcanzaron todas las metas en los indicadores complementarios del Objetivo 5, no se está logrando la meta de reducción de mortalidad materna, lo que hace suponer que dichos indicadores no fueron suficientes para impulsar el cumplimiento de la meta principal. Para la Agenda para el

Desarrollo Después de 2015, México considera la conveniencia de reflexionar sobre nuevos indicadores que pudieran complementar de manera más efectiva el cumplimiento de las futuras metas sobre mortalidad materna.

23. En 2012, la razón de mortalidad materna (RMM) se ubicaba en 42,3, lo que significa un avance del 70% respecto al cumplimiento de la meta, una mejora sustancial respecto a lo reportado para 1990 (88,7), sin embargo, las tendencias actuales evidencian lo alejado que se encuentra el país respecto a alcanzar la meta en 2015. En los últimos años, la RMM no muestra una tendencia sostenida a la baja, y las mejoras entre un año y otro son marginales. Hay distintos factores que han frenado los avances, como son un sistema de salud fragmentado, donde la condición de derechohabiente ha sido una barrera de acceso a los servicios de salud, un déficit en la atención obstétrica en el primer nivel y una sobresaturación en el segundo nivel, una preparación deficiente del personal médico, la inaccesibilidad física y financiera a los servicios de salud, así como condiciones de exclusión por razón de género o pertenencia étnica que inciden en un ejercicio deficiente y diferenciado de derechos.

24. El Objetivo 6, *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*, está estrechamente vinculado con la operación de los sistemas de salud. En México, la prevalencia de VIH/SIDA (0,224 en 2012) se ha mantenido estable en los últimos años y muy por debajo de la meta acordada de 0,6 por cada 100 personas. Asimismo, se ha alcanzado con anticipación la meta de garantizar el acceso a medicamentos retrovirales a las personas portadoras con infección avanzada (82,2% en 2012). Sin embargo, se estima que el número de personas con VIH/SIDA continuará creciendo en el futuro a causa de la mayor sobrevivencia asociada con el acceso oportuno a la atención médica.

25. Los resultados también son positivos en relación con el paludismo. Por un lado, la tasa de incidencia se redujo muy notablemente, de 51,1 casos por cien mil habitantes en 1990 a 0,7 casos en 2012, debajo de la meta de 3,0 para 2015. Asimismo, todos los menores de cinco años con paludismo confirmado han recibido tratamiento con el fin de controlar y eliminar la transmisión.

26. La reducción de la carga de la tuberculosis ha sido menos significativa. Por un lado, la tasa de incidencia de la tuberculosis se ha mantenido estable en los últimos años (16,8 en 2012) y no hay certidumbre de que pueda alcanzarse la meta de 15,6 casos por 100 mil habitantes. Aunque la tasa de mortalidad por tuberculosis ha disminuido, el progreso ha sido insuficiente para alcanzar la meta de 1,7 defunciones por cada 100 mil habitantes. La tasa más reciente es de 1,9 (2012). Más promisorios son los resultados de los tratamientos curativos, 87% de los casos nuevos se curan luego de los tratamientos, frente a la meta de 85%.

27. La *Sostenibilidad del medio ambiente* (Objetivo 7) cuenta con 11 indicadores que miden las acciones que se llevan a cabo para enfrentar los desafíos ambientales. La estrategia implementada para revertir la pérdida de recursos naturales arroja resultados contrastantes. Aunque la pérdida de superficie forestal no se ha detenido y la superficie cubierta por bosques y selvas pasó de 35,3% en 1993 a 33,8% en 2011, en años recientes se observa que esta avanza a un ritmo menor que en el pasado, así, la tasa neta de deforestación durante el período 1990-2000 se estimó en 354 mil hectáreas anuales, mientras que en el período 2005-2010 descendió a 155 mil. Por otro lado, las emisiones totales de CO₂ han aumentado de 399 millones de toneladas en 1990 a 493 millones en 2010, sin embargo, el ritmo de crecimiento de

las emisiones ha disminuido respecto a los noventa. Tampoco se ha podido mejorar el aprovechamiento no sustentable de los recursos hídricos (véase el anexo estadístico). En cambio, los progresos más significativos han ocurrido en la reducción de emisiones de dióxido de carbono por habitante, las cuales pasaron de 4,58 toneladas en 1990 a 4,32 en 2010; así como en las emisiones de dióxido de carbono por PIB (PPC), las cuales descendieron de 0,71 kg por 1 peso mexicano en 1990 a 0,29 en 2010, y el consumo de sustancias que afectan la capa de ozono que pasaron de 0,25 kg ponderados por habitante en 1990 a 0,02 en 2012. Pese a estas mejoras, que indican una mejora en la eficiencia energética del país, las emisiones totales pasaron de 399 millones de toneladas a 493 millones en 2010, y en la actualidad, las emisiones de CO₂ no muestran un desacoplamiento claro con el crecimiento económico, de hecho en la última década aumentaron con mayor rapidez que el PIB.

28. El notorio aumento del número y extensión de las áreas protegidas (de 7,1% de la superficie terrestre nacional en 1990 a 13% en 2012), junto con otros instrumentos, como el programa de pagos por servicios ambientales, han contribuido a la preservación de la biodiversidad, la conservación del capital natural y, en particular, a la protección de bosques y selvas. La información disponible no permite hacer una evaluación de la dinámica temporal del número de especies que se encuentran en peligro de extinción en el país y el efecto que en esto han tenido los diferentes instrumentos orientados a la conservación de la biodiversidad, esto lo convierte en el único indicador que México no puede evaluar por datos insuficientes. Sin embargo, con el desarrollo de sistemas de información sobre el estado de la biodiversidad, actualmente en curso, se espera salvar esta deficiencia.

29. En México cerca de 9 de cada 10 personas disfrutan de agua entubada potabilizada y acceso a servicios de saneamiento; en este rubro los avances han sido significativos, en el primer caso se pasó de 78,4% a 90,9% y en el segundo de 58,6% a 87,7% entre 1990 y 2010, respectivamente, cumpliendo las metas establecidas para cada caso. Asimismo, también ha sido muy significativa la caída de la proporción de la población que reside en viviendas urbanas precarias. La cifra disminuyó en más de la mitad al pasar de 35,7% en 1992 a 17,1% en 2012.

30. Por último, con respecto al *Fomento de una alianza mundial para el desarrollo* (Objetivo 8), el Gobierno de México ha querido enfatizar su compromiso con el desarrollo del sector de telecomunicaciones por su alto impacto en el crecimiento y la competitividad de la economía nacional y en el bienestar de la población. La evolución de los indicadores muestran resultados positivos a lo largo del período: en 2013 el número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes se triplicó desde 1990, y el número de suscripciones de teléfonos celulares por cada 100 habitantes se sextuplicó desde el año 2000. No obstante, la densidad de telefonía fija (17,31) muestra un comportamiento descendente, mientras la densidad de telefonía móvil (88,26) sigue mostrando altas tasas de crecimiento, en línea con la tendencia internacional. En cuanto al acceso a internet, aunque permanece dentro de los niveles más bajos de la OCDE, en 2013 los usuarios representaban el 43% de la población.

IV. Principales desafíos y retos emergentes

31. La evolución reciente de las políticas sociales en México debe analizarse tomando en cuenta las garantías reconocidas en la Constitución. Un largo proceso de

reformas sociales dio lugar a un complejo andamiaje de normas que hoy son un referente obligado de la acción del Estado. El Derecho Social consagrado en el texto constitucional reconoce que los individuos tienen derecho a: “recibir educación” y “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria” (Art. 3º); “a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”, “a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”, “a la protección de la salud”, “a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”, “al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal”, “a disfrutar de vivienda digna y decorosa” (Art. 4º) y “al trabajo digno y socialmente útil” (Art. 123). Asimismo, también son relevantes el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y “El reconocimiento de la composición pluricultural” de la Nación (Art. 4º). La más reciente reforma agregó al texto constitucional el derecho de “acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones” (Art. 6º).

32. En los últimos años se ha profundizado la descentralización funcional del Estado mexicano con la creación de diversos organismos autónomos. La gestión pública en México está embarcada en un proceso de modernización con el que se pretende fortalecer la orientación hacia los resultados y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. Con estas medidas se ha buscado incrementar la legitimidad y la confianza en las instituciones públicas. A los órganos que tradicionalmente gozaron de autonomía (como el Banco Central y las universidades públicas) se han sumado otros muy pertinentes desde la perspectiva de los ODM, entre ellas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los Institutos Nacionales de Estadística y Geografía (INEGI) y de Acceso a la Información (IFAI). Especial relevancia tiene el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) encargado de la medición de la pobreza y la evaluación de la política social, que recibió su autonomía en 2013.

33. En paralelo a este proceso también se crearon nuevas instancias encargadas de diseñar políticas para grupos sociales específicos, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los institutos nacionales de la Juventud (IMJUVE) y de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Otros organismos atienden problemáticas transversales como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Combatir la pobreza desde un enfoque multidimensional

34. Con la creación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004, a partir de 2008, México comenzó a implementar la medición multidimensional de la pobreza, siendo el CONEVAL el encargado de elaborarla. Además del ingreso, se incorporaron dimensiones como el rezago educativo, el acceso a la salud, a la seguridad social, a la alimentación, a los servicios básicos, así como a la calidad y espacios de la vivienda. Las medidas para erradicar la pobreza, por lo tanto, deben sustentarse en acciones coordinadas en todas estas esferas.

35. En años recientes, el tema del hambre en México había perdido notoriedad, sin embargo, las últimas mediciones de la pobreza multidimensional reflejaban que este problema estaba todavía lejos de resolverse. Es por ello que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto tomó la determinación de hacer visible la condición

más lacerante de la pobreza, “el hambre”, y puso en marcha en enero de 2013 la Cruzada Nacional contra el Hambre con el objetivo de hacer efectivo el derecho a “una alimentación suficiente y de calidad”.

36. La Cruzada contra el Hambre es una Estrategia de Inclusión y Bienestar Social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7 millones de mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema y al mismo tiempo sufren una carencia alimentaria severa. La Cruzada es el primer gran esfuerzo que busca hacer converger diferentes programas sociales que anteriormente se encontraban dispersos en distintas dependencias de gobierno. Por primera vez, una estrategia de combate a la pobreza en México se diseña partiendo de la información generada por la medición multidimensional, actuando con base en indicadores y enfocada a objetivos y metas concretas. La estrategia es coordinada por la SEDESOL, y se propone los siguientes objetivos: a) cero hambre; b) eliminar la desnutrición infantil; c) aumentar la producción e ingreso rurales; d) minimizar las pérdidas poscosecha y mermas de alimentos; y e) promover la participación comunitaria.

Propiciar un crecimiento económico sostenido e incluyente

37. Una economía incluyente debe dar prioridad a la democratización de la productividad. La estabilidad económica, la apertura comercial y el aumento de las exportaciones son reflejo de una economía moderna, sin embargo, no se podrán tener mejores resultados en materia de reducción de la pobreza con un desempeño económico insuficiente o poco incluyente. En México, los altos niveles de concentración que prevalecen en muchos sectores de la economía obstaculizan la competitividad, la innovación y el crecimiento. Por esa razón, México impulsó en 2013, un conjunto de ambiciosas reformas económicas y sociales dirigidas a facilitar el acceso al crédito, detonar la inversión productiva, la inversión en capital humano, el combate a los monopolios, el desarrollo de la infraestructura, el fomento de la formalidad y la apertura del sector energético a la inversión privada.

Promover una política laboral orientada a la inclusión y la productividad

38. El tránsito hacia un modelo económico socialmente incluyente debe brindar respuestas al problema de la integración social de los jóvenes y el aprovechamiento del bono demográfico. Las altas tasas de inactividad, sobre todo entre las mujeres, muestran un potencial de crecimiento desaprovechado. Las condiciones demográficas y sociales hacen necesario: a) aumentar la actividad laboral de las mujeres; b) crear empleos de calidad en el sector formal de la economía; c) garantizar el ejercicio de los derechos laborales; d) aumentar la productividad del trabajo, y e) mejorar el marco institucional de los mercados de trabajo para facilitar la contratación y movilidad de los trabajadores.

39. Las políticas laborales deben prestar especial atención a los grupos sociales que enfrentan notorias desventajas en los mercados laborales, como son: a) las mujeres inactivas o que están ocupadas en el sector informal; b) los jóvenes desempleados o con empleos precarios; c) los trabajadores en actividades de muy baja productividad; y d) los trabajadores que se desenvuelven en contextos de muy alta marginación, como los indígenas y la fuerza laboral del campo.

Lograr una educación de calidad

40. La oferta educativa atiende a la totalidad de la demanda de educación básica y se están implementando programas para alcanzar en el ciclo 2021/2022 la cobertura universal en el nivel medio superior y seguir aumentando la cobertura en el superior. Sin embargo, el desafío más importante está vinculado con la calidad. La más reciente evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) arroja en ese sentido resultados concluyentes: 54,7%, 41,1% y 47% de los estudiantes no cuentan con competencias básicas en matemáticas, comprensión de lectura y ciencias, respectivamente (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2014). Persisten, además, elevados niveles de desigualdad entre regiones y grupos sociales. Por primera vez, en 2013, se levantó el primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos para conocer mejor los rezagos y necesidades del sistema educativo en todo el país.

41. El mejoramiento de la calidad requiere de la profesionalización de la carrera docente con el fin de eliminar su bajo rendimiento en el aula; también se requiere atender los rezagos en materia de infraestructura e instalaciones educativas; garantizar la pertinencia de los programas de estudio; y fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Pero, lo más importante, las decisiones acerca de las inversiones en el sector educativo deben tomarse con criterios de equidad e inclusión social. Como parte de ese diagnóstico es que México emprendió una profunda reforma educativa en 2013 y puso en marcha el Primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos.

Construir un nuevo sistema nacional de salud universal

42. El sistema mexicano de salud se caracterizó desde sus orígenes por una atención segmentada que diferenciaba entre quienes tenían un empleo formal y quienes no (Frenk, 2004). En 2003 se creó el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) con el fin de extender la cobertura a aquellos que no estaban afiliados a la seguridad social mediante un aseguramiento público y voluntario. El SPSS se compone hoy del llamado Seguro Popular para la población general y el Seguro Médico Siglo XXI para los niños nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006.

43. La creación del Seguro Popular ha permitido ampliar de manera muy importante la cobertura en salud en toda la población y ha contribuido a cerrar las brechas en la distribución de recursos públicos para este sector entre los sistemas estatales de salud y las instituciones de salud nacionales. Pese a que en el papel se ha alcanzado la cobertura universal de los servicios de salud, al contabilizar el número de beneficiarios inscritos, México aún está lejos de lograr el acceso efectivo, pues hay un 19% de la población que declara no tenerlo (CONEVAL, 2013b).

Reducir la mortalidad materna

44. Para hacer frente a la mortalidad materna, en 2002, México realizó un estudio que confirmó la mala clasificación de las muertes maternas en el país, debido al registro incorrecto de las causas de muerte en el certificado de defunción; asimismo se reconoció que había un subregistro y registro extemporáneo de nacidos vivos, lo que en su conjunto provocaba niveles artificialmente bajos de la RMM. Con el fin de corregir estas deficiencias, en 2002 se estableció la *Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas* (BIRMM). Esta práctica ha arrojado

resultados muy exitosos en la mejora del registro estadístico, prueba de ello es el reconocimiento de parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al aplicar a México un factor de ajuste de 1,1 a las cifras reportadas a partir de 2010 (Secretaría de Salud, 2013), lo que ubica a México como uno de los países con menor factor de ajuste aplicado a las cifras que se reportan sobre RMM (WHO, 2012).

45. En 2009 se emprendió la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México, encaminada al abatimiento de las tres demoras o retardos que determinan una muerte materna basada en el modelo teórico de Maine. Estas acciones se reforzaron con la puesta en marcha en 2011 del *Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica* que tiene como objetivo eliminar la barrera de acceso a los servicios de salud por razón de derechohabencia, y reducir los riesgos de muerte por falta de atención oportuna. En la presente administración, el *Convenio* se ratificó como una política pública para el “Cero Rechazo” en emergencias obstétricas.

46. Dentro del Programa Sectorial en Salud 2013-2018, se establece que uno de sus seis objetivos será cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, específicamente en la atención materno-infantil en las comunidades marginadas. Actualmente, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, dependiente de la Secretaría de Salud, está elaborando el Programa de Acción Específica en Salud Materna y Perinatal que estará vigente para los próximos años.

Promover la igualdad de género

47. La ampliación de los espacios para las mujeres en los ámbitos educativos, político y laboral es resultado tanto del proceso de desarrollo y modernización como de la acción deliberada de las políticas públicas. En los contextos sociales marcados por la falta de oportunidades, como las regiones aisladas con población indígena, las áreas urbanas deprimidas o las zonas rurales, continúan operando mecanismos de exclusión social que perjudican a niñas y mujeres.

48. Para revertirlo, destacan las siguientes acciones impulsadas por la presente administración: a) por primera vez, la perspectiva de género es un elemento transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; b) se creó el Programa de Seguro para Jefas de Familia; c) se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, como programa rector de la política de igualdad; y d) el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2014 cuenta con más de 1.600 millones de dólares, lo que representa un incremento de 19% respecto a 2013.

Extender la red de protección social

49. La segmentación del acceso al sistema de seguridad social en México es otra fuente de exclusión social. La mayor parte del gasto público en protección social beneficia a la población asegurada del sector formal de la economía, que representa a cerca del 40% de la población, en cambio, menos del 20% de los recursos se destina a la atención del 60% restante (Scott, 2011).

50. El Gobierno de México se propone construir nuevas bases para asegurar el acceso universal a la seguridad social. Un modelo de estas características reduce los riesgos de empobrecimiento ocasionados por los gastos catastróficos en salud,

prepara al país para enfrentar los desafíos del cambio demográfico y epidemiológico, y propicia que las empresas y sus empleados transiten al sector formal de la economía.

Fortalecer el sistema tributario

51. De acuerdo con cifras de la OCDE, México es la nación que menos recauda entre sus países miembros. Los ingresos totales del sector público ascendieron a 23,6% del PIB en 2013 (SHCP, 2014), cuando el promedio de la OCDE es de 34,1% (OCDE, 2013). Nuestra recaudación también resulta inferior si se compara con la de otros países de desarrollo similar o de América Latina como Brasil, Chile y Argentina (OCDE, 2009).

52. La debilidad fiscal de nuestro país recae en una baja capacidad tributaria y en la alta dependencia de los ingresos petroleros. En 2013, México recaudó el 10,2% del PIB en impuestos (sin contar ingresos petroleros y otros), una cifra que ha registrado pequeños avances en los últimos 20 años, pero que se ha quedado rezagada frente a lo logrado por otros países. Asimismo, el efecto redistributivo del sistema fiscal mexicano es prácticamente nulo. De acuerdo al INEGI, el índice de Gini antes de impuestos en 2012 fue de 0,503, sin embargo, los impuestos y transferencias solamente lograron reducir esa desigualdad en 0,03 (0,470), mientras que en los países europeos más igualitarios disminuye entre 0,20 y 0,25 puntos. Esto significa que en México, la recaudación tiene un efecto nulo para reducir la desigualdad social.

Lograr mayor progresividad del gasto social

53. El gasto público en desarrollo social en México ha aumentado en los últimos años en términos absolutos y como proporción del PIB. Este esfuerzo es palpable en el permanente incremento del gasto social programable del Gobierno Federal que, como proporción del PIB, aumentó de 5% en 1990 a 8,17% en 2000 y a 11,6% en 2014 (CEFP, 2014; SEDESOL, 2014).

54. En gran medida los logros en desarrollo humano que se reflejan en los ODM en México hay que atribuirlos a la importante inversión pública destinada a este rubro. Sin embargo, dada la proporción en que han aumentado los recursos públicos invertidos, estos no han tenido todos los resultados esperados debido al carácter regresivo de algunos componentes del gasto social (PNUD, 2011). La evolución del gasto público en educación básica, salud y combate a la pobreza en México ha ganado progresividad en los últimos años, sin embargo, el gasto social en rubros como el subsidio a los energéticos, la seguridad social, la producción agrícola y la educación superior continúa siendo regresivo y afecta la capacidad de las políticas para corregir las desigualdades sociales (Scott, 2011).

55. Los esfuerzos dirigidos a la construcción de un sistema nacional de salud universal se acompañarán de medidas dirigidas a mejorar la calidad, lograr la portabilidad y convergencia de los servicios y a garantizar el acceso a cualquier hospital sin importar a qué esquema pertenezca, mediante un sistema de pagos cruzados. Entre otras medidas, se están fortaleciendo los programas de salud materna y salud reproductiva, y se asegura la provisión oportuna de medicamentos y otros insumos mediante esquemas como las compras consolidadas que permiten lograr ahorros importantes al sistema de salud.

56. Los progresos futuros en la atención del VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades contagiosas dependerán de las acciones que se tomen para mejorar los servicios de prevención y diagnóstico. También será decisivo, como lo muestran los casos exitosos, la implementación de un sistema eficaz de suministro de medicamentos y de tratamiento como el considerado en la estrategia TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado).

Enfrentar el cambio climático

57. De acuerdo al Organismo Internacional de Energía, si solo se consideran las emisiones de CO₂ por consumo de combustibles fósiles, México se ubica en el doceavo lugar a nivel mundial. Para responder de manera efectiva a su responsabilidad con el medio ambiente, México aprobó a finales de 2012 la Ley General de Cambio Climático y presentó en 2013 la *Estrategia Nacional de Cambio Climático* (ENCC), la cual es el instrumento rector de la política nacional en el mediano y largo plazo para enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones. La ENCC establece como objetivos de mitigación el reducir en 2020 un 30% de las emisiones respecto a la tendencia de emisiones de gases de efecto invernadero y un 50% en 2050 en relación con las emisiones del año 2000.

V. Construir un México próspero e incluyente

58. Desde el primer día de su mandato, el Presidente Enrique Peña Nieto se propuso romper el círculo de baja productividad, bajos ingresos y pobreza que impedían a México alcanzar su verdadero potencial. Al día siguiente de su toma de posesión, firmó un acuerdo multipartidista conocido como el Pacto por México que sirvió de plataforma de diálogo político y de concertación para sentar las bases de la transformación normativa más importante de las últimas décadas. En total, este proceso reformador representó un esfuerzo que dio paso a 10 reformas constitucionales que modificaron 43 diferentes artículos de nuestra Constitución, la expedición de 9 leyes nuevas y la aprobación de 90 decretos legislativos que reformaron otras 127 leyes. Entre las más relevantes en materia económica se encuentran:

a) La **Reforma Energética** que abre el sector energético a la inversión privada, tanto nacional como extranjera, y faculta a las compañías del Estado a asociarse y formar alianzas estratégicas con terceros, garantizando en todo momento la rectoría del Estado y la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos. Permitirá modernizar el sector, así como dotar de mayor autonomía y otorgarles el carácter de empresas productivas del Estado a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Además, crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en beneficio de las generaciones futuras.

b) La **Reforma de Telecomunicaciones** otorgó autonomía constitucional al regulador y le dio amplias facultades para declarar la preponderancia de los agentes económicos con poder sustancial en telefonía y radiodifusión, así como la adopción de medidas que fomenten la competencia en dichos sectores como es la desagregación del bucle local y la compartición de infraestructura.

c) La **Reforma de Competencia Económica** le confiere de autonomía constitucional al regulador y lo obliga a garantizar la libre competencia y

conurrencia, así como a prevenir, investigar y combatir los monopolios y las prácticas monopólicas, además le provee de instrumentos sancionadores eficaces, como son ordenar las medidas necesarias para eliminar las barreras a la competencia, regular el acceso a insumos esenciales y ordenar la desincorporación de activos.

d) La **Reforma Financiera** permitirá que un mayor número de mexicanos tenga acceso a más crédito y en mejores condiciones, especialmente las pequeñas y medianas empresas. La reforma fomenta la competencia y genera incentivos para que la banca comercial preste más, manteniendo las sanas prácticas prudenciales. Además, se da sustento a un nuevo mandato para fortalecer a la Banca de Desarrollo.

59. Para combatir la pobreza y dar mejores oportunidades a todos los mexicanos, México impulsó tres reformas con carácter social:

a) La **Reforma del Sistema Educativo** pone a la escuela en el centro, dotándola de autonomía, horarios más amplios y más recursos. Con esta reforma se recupera la rectoría del Estado en materia educativa, creando el Servicio Profesional Docente y el Sistema Nacional de Evaluación, que garantizarán que docentes y directores sean elegidos y ascendidos por su mérito profesional.

b) La **Reforma Hacendaria** redujo los numerosos regímenes especiales y múltiples exenciones fiscales; se gravó más a quienes tienen mayores ingresos, imprimiéndole mayor progresividad al régimen hacendario. Por otra parte, promueve la formalización de los pequeños negocios. Esta reforma permitirá aumentar la recaudación para realizar grandes inversiones en educación, seguridad social, salud e infraestructura.

c) La **Reforma de Seguridad Social** creó la pensión universal para personas mayores de 65 años, que garantiza un ingreso mínimo para que todos los mexicanos puedan enfrentar su vejez con dignidad. Además, establece la creación del seguro temporal de desempleo, que permitirá a los trabajadores del sector formal recibir un mes de salario mínimo, hasta por seis meses.

VI. Consideraciones finales

60. La experiencia de los ODM ha sido sumamente exitosa para México y ha tenido repercusiones positivas en distintos niveles, más allá del solo logro de las metas. Los temas vinculados al desarrollo adquirieron mayor prominencia en la agenda pública; la cooperación y la coordinación entre las instituciones se fortaleció; se afianzó la necesidad de contar con sistemas confiables de información estadística; se avanzó de manera relevante en el proceso de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y se mostró la importancia de articular objetivos socialmente relevantes con una sólida plataforma institucional.

61. México reconoce como sumamente valioso que en el proceso de alcanzar las metas definidas por los ODM se construyeron capacidades nacionales y mecanismos de coordinación que servirán de base para la implementación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, una ventaja con la que hoy se cuenta, a diferencia del año 2000.

62. Los ODM significaron para México una invaluable oportunidad para reflexionar sobre los desafíos del desarrollo y contribuyeron de manera determinante en la evolución del marco institucional de sus políticas sociales, económicas y medioambientales. Si bien es cierto que los ODM permitieron a los países identificar un conjunto de áreas prioritarias para el desarrollo, carecieron de un enfoque claro que abordara el problema de la exclusión social y económica. Como resultado de su propia experiencia, México tiene la firme convicción de que la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 deberá incorporar una perspectiva de inclusión y un enfoque multidimensional que permita ir al fondo de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, y que al mismo tiempo permita dar mayor visibilidad a los grupos marginados que se esconden detrás de los grandes promedios nacionales.
